



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5225805 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AZTOOLS SAS

Entre los suscritos, de una parte, **CAROLINE PEREA CABAL**, domiciliada en Tuluá, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. **66.726.036 de Tuluá**, actuando en nombre y representación legal **del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con **NIT. 899.999.034-1**, en calidad de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante Resolución **Nro.1-01291 del 07 de mayo de 2025** y Acta de Posesión Nro. **254 del 07 de mayo de 2025**, con delegación efectuada mediante Resolución Nro. 1901 del 2018, expedida por el Director General del **SENA** y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JAIME ANDRES GOMEZ OROZCO** identificado con Cedula de Ciudadanía nro. **94532515**, actuando como representante legal de la firma **AZTOOLS SAS** identificada con **NIT. 901681256-8**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.5225805
Objeto	MANTENIMIENTO INMUEBLES-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN, BOMBEO Y AIRE COMPRIMIDO DEL CENTRO ASTIN.
Valor del contrato	\$ 12.455.461
Plazo de ejecución	60 días
Fecha de inicio	21/07/2023
Fecha de terminación	19/10/2023
Modificación nro.	NA
Contratista	AZTOOLS SAS
CDP NRO.	10523 DE 24/4/2023
CRP NRO.	44723 DE 17/7/2023



Garantía nro.	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Número de póliza: C-1000060209 Fecha de expedición: 7/17/2023 Fecha de aprobación: 21/07/2023
Supervisor / Interventor	MANUEL ALEJANDRO HURTADO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por MANUEL ALEJANDRO HURTADO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5225805 DE 2023 fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
287342523	2023-08-31	\$ 1.988.687,00
287345323	2023-08-31	\$ 10.466.774,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$12.455.461,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$12.455.461,00
Valor ejecutado	\$12.455.461,00
Valor pagado	\$12.455.461,00
Valor por pagar	\$ 0,00



Valor a liberar	\$ 0,00
-----------------	---------

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA		
NRO. DE PÓLIZA	C-1000060209		
FECHA EXPEDICIÓN	17/07/2023		
FECHA APROBACIÓN	21/07/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/07/2023	17/03/2024	\$3.736.638,00
Salarios y prestaciones sociales	17/07/2023	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/07/2023	17/03/2024	\$622.730,50

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2866262&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d5225805>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier



reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Manuel Alejandro Hurtado Gómez.

CAROLINE PEREA CABAL
Subdirectora (e)
Centro Nacional de Asistencia Técnica
A la Industria ASTIN

JAIME ANDRES GOMEZ OROZCO
NIT. 901681256-8
Representante Legal
ventas@aztools.com